

DISCURSO
DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
A LAS CAMARAS LEJISLATIVAS
EN LA APERTURA
DEL CONGRESO NACIONAL DE 1835.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.—

Al reunirme de nuevo a vosotros, tengo la satisfaccion de felicitaros por el goce no interrumpido de la paz doméstica, con que la Divina Providencia se ha dignado recompensar vuestros cuidados i los del gobierno.

En medio de las agitaciones que desgraciadamente han ocurrido en algunas de las Repúblicas hermanas, os complacereis en observar que la cordial union de todas ellas i su adhesion a la causa sagrada de la independencia i a las instituciones liberales que unánimemente han adoptado, permanecen inalterables i se fortifican mas cada dia.

Nada ha turbado tampoco las amistosas relaciones que cultivamos con las otras potencias americanas, con las europeas que participan directamente de nuestro comercio, i con el resto del mundo civilizado, esceptuando la España. El ajuste definitivo de la cuestion pendiente con el gobierno español es lo único que se echa ménos en la perspectiva de paz universal, a que conspiran sin duda vuestros votos, i de que la guerra misma, para que pueda justificarse, no es mas que un medio necesario.

He recibido anuncios repetidos de la disposicion en que se halla la España a tratar con los nuevos Estados Americanos sobre bases justas i de recíproco beneficio; i despues de la notificacion oficial que me ha hecho de ella el gobierno de los Estados-Unidos de América, que ha interpuesto espontáneamente sus buenos oficios para la apertura de esta importante negociacion, creo que no existe motivo alguno que la embarrace por nuestra parte. Os he dado comunicacion de las bases que me pareció necesario fijar ántes de proceder a entablarla; las repúblicas aliadas, cuya opinion ha podido saberse hasta ahora, han accedido a ellas unánimemente, i solo me falta vuestro sufragio, para acordar medidas ulteriores.

A la pintura que os hice el año pasado de la próspera marcha de la nacion, solo habria que añadir ahora nuevos motivos de congratulacion i de felices esperanzas, si no tuviese que recordaros la calamidad espantosa que en el mes de febrero último cubrió de ruinas tres provincias florecientes i llenó de dolor i consternacion a toda la República. El Mi-

nistro del Interior os dará noticia de las providencias tomadas por el gobierno para reanimar a los desgraciados pueblos que han sido víctimas de este azote funesto, prestarles los mas necesarios socorros i contener la dispersion, que hubiera agravado i hecho irreparable por mucho tiempo el infortunio. Lamentando conmigo la imposibilidad de proporcionarles auxilios adecuados, no dudo que en cuanto penda de vosotros propendereis a aliviar su suerte i fomentareis la restauracion de las ciudades arruinadas, sea sobre los antiguos cimientos o en los nuevos sitios que los vecinos mismos elijieren; pues en este punto no creo que deban contrariarse sus votos.

En las otras partes del territorio chileno adelanta rápidamente la civilizacion i prosperan todos los ramos de riqueza pública. Comparando los estados del año anterior i del actual, vereis un aumento notable en el número de alumnos que frecuentan las escuelas de primeras letras i los establecimientos de enseñanza superior en el departamento de Santiago. Mediante el nuevo recurso que el impuesto sobre el consumo de carnes ha procurado a los pueblos, se han fundado recientemente en algunos de ellos escuelas primarias i no tardarán en seguir su ejemplo otros muchos. Se han creado i están en ejercicio casi todas las clases que prescribe el plan de estudios del Instituto Nacional; i una juventud brillante cultiva con ardor la variedad de ramos que se enseñan en esta casa central de educacion. A las clases de la facultad de medicina acaba de añadirse una escuela de obstetricia dirijida por un hábil profesor. Se ha hecho accesible al público la Biblioteca Nacional de Santiago. Se han dado reglamentos al Instituto de Coquimbo; se ha creado en él una nueva clase de matemáticas; i el gobierno se promete aumentar su importancia i ponerlo en relacion con los ricos productos peculiares de aquella provincia, agregando una clase de química i mineralojía bajo la direccion de un profesor que se espera de Europa. El que está encargado del viaje científico explora actualmente las interesantes regiones del Sur: un mapa exacto del territorio de la República debe ser uno de los principales objetos de sus recomendables trabajos. I a fin de dar toda la consideracion i fomento posibles al cultivo de la literatura i de las ciencias, os pasaré en breve un proyecto de lei para la reforma de la Universidad antigua, sobre bases mas análogas a nuestras instituciones republicanas i de mas estensa utilidad.

He visitado los Hospitales, el Panteon, el Hospicio i la casa de Espósitos de la capital. El órden, aseo i economía que reinan en ellos, han dejado atras mis esperanzas, i no son ménos satisfactorios los informes que tengo del hospital de Valparaiso. El celo patriótico de los ciudadanos que tan desinteresadamente han tomado a su cargo la direccion de estos benéficos establecimientos, es superior a toda alabanza.

El Ministro del Interior os suministrará datos auténticos de la acelerada disminucion en el número de delitos atroces que pocos años há se cometian en esta ciudad i sus cercanías; disminucion que no podreis ménos de mirar como una señal evidente de la mejora que se verifica al rededor de nosotros en la condicion moral del pueblo, i que bajo los auspicios de la paz i de la industria se difundirá en breve a todos los ángulos de la República.

No creo necesario hablaros de la gradual estension de nuestra agricultura, que se enriquece con nuevos productos, multiplica i mejora los an-

tiguos i agrega cada año al dominio del hombre nuevas porciones de territorio; de la continuada prosperidad de nuestros distritos de minas, que rinden tan abundantes tributos de riquezas metálicas; ni del aumento de nuestro comercio, que crece en una veloz progresion, a que los mas alegres cálculos apénas hubieran podido acercarse.

Para multiplicar estas dádivas de la naturaleza i con ellas el número de los habitantes i la felicidad de todas las clases, nada sería mas eficaz que la construccion de nuevos caminos carriles que hiciesen ménos dispendiosa la circulacion de nuestros ricos i variados frutos i de los productos elaborados por la industria nacional i estranjera. El Gobierno acoje con el mayor interes las indicaciones que recibe de las provincias sobre este punto, i procurará con vuestra cooperacion realizarlas. La subdivision de nuestra moneda corriente facilitará la imposicion de cargas módicas, que sin gravar el tráfico de un modo sensible hagan frente a los costos; i con esta mira se han remitido a Lóndres los fondos necesarios para la amonedacion de mil quintales de cobre. Entre tanto se han dictado providencias para la conservacion de los caminos existentes; se va a dar principio a la apertura del de Valparaiso a Aconcagua, cuyos planos están ya concluidos hasta Quillota; i se ha reconocido el terreno para otro de la misma especie entre Aconcagua i Santiago, que segun informes fidedignos es de fácil ejecucion.

No haré la enumeracion de otros objetos de interes público, en que tendría poco que añadir a lo que os dije el año precedente. Pero hai uno a que invoco de nuevo el auxilio del celo i luces de la lejislatura, i que no es inferior a otro alguno en importancia; objeto en que se interesan a una la paz doméstica, la moral, la libertad, la industria, la seguridad de cuanto es precioso a los hombres, el goce de todos los bienes i de todas las garantías sociales. Ya concebireis que os hablo de la administracion de justicia. La mano reformadora de la lejislatura no ha tocado aun esta parte de nuestro réjimen civil, que la reclama con urgencia. El Gobierno ha proporcionado todos los auxilios necesarios a la comision encargada de formar el proyecto de lei de organizacion de tribunales i administracion de justicia; i un ciudadano recomendable por su celo i sabiduría se ocupa, hace algun tiempo en este árduo trabajo. Me lisonjeo de que en el presente período lejislativo madurareis una obra tan ardientemente deseada.

Nuestros beneméritos militares siguen acreditando los sentimientos honrosos i virtudes cívicas que los distinguen. Por el respectivo departamento se os dará una noticia circunstanciada de las operaciones del ejército destinado a contener las incursiones de los bárbaros de nuestra frontera, i no dudo que sabreis apreciar en ellas, a la par que el valor i denuedo, la actividad infatigable i el heróico sufrimiento de todo jénero de trabajos i privaciones que exige la naturaleza del terreno i de la guerra.

Las plazas fuertes de la frontera, que alternativamente atacadas por nuestras tropas i las españolas en la lucha de la independenciam, i ocupadas despues por la hueste de bandidos que infestó largo tiempo los departamentos del Sur, se hallaban en un estado casi completo de descalabro i ruina, han sido últimamente reducidas a escombros por el terremoto; i juzgo indispensable su restauracion para la seguridad de aquellos pueblos, cuya situacion demanda ahora mas imperiosamente que

nunca la solicitud del Congreso i del Gobierno. Las de Chiloé, Valdivia i Valparaíso requieren tambien refacciones costosas, si tratamos de precaver su total ruina i los gastos enormes que serian necesarios para su reedificacion.

La disciplina de los cuerpos cívicos, i la estension que se les da sucesivamente en las provincias, aseguran sobre fundamentos indestructibles la independencia de Chile i la estabilidad de nuestras instituciones republicanas.

El Colejio Militar sigue llenando las esperanzas del Gobierno i del público. Una pequeña biblioteca i un acopio de instrumentos para completar la enseñanza de los alumnos que se dedican a los cuerpos facultativos, serian de mucha utilidad al establecimiento.

Las rentas públicas en el año de 1834, produjeron 1.887,297 pesos, excediendo a los ingresos del año anterior en 116,537 pesos. Notareis que este progresivo aumento, observado en los últimos tres años, se debe casi todo a la renta de aduanas, cuya administracion, mejorada por vuestras providencias legislativas, anuncia un incremento aun mas considerable para lo venidero.

Agreentadas de esta manera las rentas del erario, ha podido el Gobierno atender a todos los gastos del servicio público sin echar mano de arbitrios onerosos: ha invertido en la estincion de la deuda interior flotante 178,419 pesos; i ha hecho amortizar por la Caja del Crédito público 24,700 pesos de la deuda consolidada, cuyos billetes sostienen el subido precio a que se habian elevado desde el año anterior.

Aunque no ha trascurrido tiempo bastante para que las leyes de hacienda dictadas por el Congreso Nacional produzcan todos los resultados que deben esperarse de ellas, su favorable tendencia se deja ya percibir en algunos ramos. Pero aun restan interesantes medidas, i entre ellas es necesario colocar la organizacion del tribunal mayor de cuentas; la de las aduanas de Valparaíso, Talcahuano i puerto Constitución; la nueva planta de los resguardos terrestres i marítimos, comprendiendo en ella la supresion de la aduana i resguardo de Santiago, reclamada no ménos por la economía del erario, que por la libertad del comercio interior; el arreglo del tráfico de cabotaje; el de los derechos de esportacion, que requieren una radical reforma para que se pongan en armonía con las otras partes de nuestro sistema fiscal; el desempeño de la deuda estranjera, reconocida por la nacion, i cuyas obligaciones me es sensible recordar que aun no ha satisfecho; i en fin, el reconocimiento i consolidacion de la deuda interior denominada *flotante*, asunto el mas grave en el departamento de Hacienda, i el mas fecundo de consecuencias importantes a que el Congreso puede dedicar sus tareas.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.— Me he ceñido a indicaros las necesidades mas urjentes del servicio público.

Apoyado el Gobierno en la celosa cooperacion con que os habeis servido auxiliarle, i en el espíritu nacional de un pueblo que ilustrado por su propia esperiencia i la de otros estados sabe distinguir entre los sólidos goces de la verdadera libertad i los prestijios falaces que usurpan demasiasdas veces su nombre, no vé ya obstáculos que embaracen su marcha. ¿Cuánto no debemos prometernos de la permanencia de esta paz preciosa, tan necesaria en la infancia de las sociedades, i tan fecun-

da ya de venturosos resultados entre nosotros? Esforcémonos a fijarla para siempre en Chile: borremos el último vestijio de las azarosas discordias que anublaron la aurora de nuestra existencia política. No haya mas ambicion que la de hacer feliz a nuestra PATRIA; no haya mas que un nombre de reunion, el de CIUDADANOS CHILENOS!

Santiago, 1.º de junio de 1835.

JOAQUIN PRIETO.